

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 085 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha AGOSTO 24 DE 2021	CUADERNOS
2021-00083-00 FIJACION CUOTA ALIMENTARIA	CARMEN SYRLEY CHACON	FAIDER SAMUEL ESCUDERO	AUTO RECHAZA DEMANDA AUTO No .288	1
2021-00080-00 EXHONERACION CUOTA ALIMENTARIA	OLMER PAPAMIJA CORREA	MILADY PAPAMIJA GUETIO	AUTO RECHAZA DEMANDA AUTO No .289	1
2021-00079-00 SUCESSION INTESTADA	LUIS EDUARDO MENDEZ SARRIA	EDUARDO MENDEZ ACOSTA	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO No. 290	1
2021-00086-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	SILVIO MANUEL OROZCO CHAUX	OLIVA GIL PEREZ Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO 291	1
2021-00039-00 EJECUTIVO SINGULAR	MARLENY CUCHILLO Y OTROS	ISAIAS ARIAS ARAGON	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO AUTO 292	
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		